Empresas de plaguicidas de uso agrícola, esto deben realizar para actualizar su registro en SimplifICA

02 de agosto de 2022

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, continúa apostándole a la transformación digital y a la prestación de un mejor servicio al sector agropecuario nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, brinda a las empresas de plaguicidas químicos de uso agrícola los parámetros para actualizar sus registros en la plataforma

A continuación, para que puedan realizar la consulta de expedientes que se requieren durante el proceso de transitoriedad de los registros de empresas y productos debe tener en cuenta lo siguiente:

- Las solicitudes de consulta se deben realizar a través del correo electrónico: archivo.dtiia@ica.gov.co
- Describir los expedientes objeto de consulta indicando número de registro, nombre del producto o empresa.
- La consulta de expedientes se programará por correo electrónico, describiendo día, fecha y hora.
- La visita agendada será atendida en oficinas nacionales ubicadas en la Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro Torre 3 / Piso 7

En caso que el representante legal de la empresa o usuarios necesitan delegar a alguien para llevar a cabo el trámite, este debe presentar autorización firmada por ellos mismos, toda vez que los expedientes de registros se consideran archivos de reserva con alto nivel de confidencialidad.

"Agradecemos realizar las solicitudes con tiempo, teniendo en cuenta que los registros plaguicidas se encuentran ubicados en el Archivo Central en Tibaitatá y debemos adelantar una logística para el traslado de los expedientes. Igualmente, la documentación podrá ser escaneada a través de los medios tecnológicos que cada uno disponga, se recomienda la aplicación CamScanner en celulares de cualquier sistema operativo", puntualizó la directora técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, Gilma Sandra Molina Galindo.